



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 019 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 08 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, a los ocho días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, siendo las 10H20, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 05 de Mayo de 2017 dispuesta por la Señora Alcaldesa; Genny Piedad Ron Bustos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, preside la sesión la señora alcaldesa Sra. Genny Piedad Ron Bustos; actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión N°. 018-SG-GADMP de 24 de Abril del 2017. y Acta de Sesión Extraordinaria N°. 006-SG-GADMP-2017, de fecha 26 de Abril de 2017.*
5. *Conocimiento y Aprobación del Informe Técnico UMIRS-DSM-N°. 018, suscrito por la Ing. Isabel Tandazo L. JEFE DE LA UNIDAD DE MIRS., de fecha 26 de Abril del 2017.*
6. *Conocimiento y Aprobación del Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. CPA. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., de fecha 20 de Abril del 2017.*
7. *Clausura.*

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** Toma la palabra la Señora alcaldesa, luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro Sánchez; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz; señor Luis Alberto Meneses Yépez; señor

1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



David Pascual Noteno; señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la señora Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La Señora alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy lunes 08 de Mayo del 2017; pide a los señores concejales que los debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos, en beneficio de los mandantes el pueblo de Putumayo. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H20 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

**TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.-** La Señora alcaldesa, pone en consideración de la sala el Orden del día, solicita la palabra el señor Segundo Fidel Castro observa que para tratar el punto Cinco no se encuentra adjunto los documentos e informes que determina la ley. El señor Flavio Javier Yungasaca solicita la palabra y dice que el Sexto Punto no debía constar en el orden del día ya que no se ha pasado a la Comisión de Planificación y Presupuesto, ya que no se ha cumplido con la Resolución aprobada para el efecto. Toma la palabra el señorita Ruth Marisol Meneses, luego de expresar un cordial saludo a sus compañeros concejales y a la señora alcaldesa, refiriéndose al punto número seis hay que reformar ya que no debería constar ... Conocimiento y Aprobación en **segundo debate** ; se debe eliminar y se debe hacer constar "Conocimiento y Aprobación del Informe" ... de conformidad con lo que dispone el Artículo 260 del COOTAD, donde consta que los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo, en el segundo semestre, salvo situaciones de emergencia, previo informe del responsable de la Unidad Financiera. David Pascual Noteno propone que se apruebe el Orden del Día con la modificación en el Punto Sexto, *Conocimiento y Aprobación del Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. CPA. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., de fecha 20 de Abril del 2017.*; la señorita Ruth Marisol Meneses, respalda la moción *presentada con el cambio propuesto y al haber el respaldo de la única moción*, la señora alcaldesa pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, respaldante de la única moción; señor Luis Alberto Meneses, voto razonado.- mientras que haya un sustento legal que nos permita llegar a consensos y acuerdos y subsanar falencias y diferencias, por la moción; David Pascual Noteno, proponente de la moción; Flavio Javier Yungasaca, en contra de la moción; señora, alcaldesa, Voto razonado, pienso que como personas, como humanos nos podemos equivocar pero es de valientes rectificar; a favor de la moción; el señor secretario informa que con el apoyo de cuatro de los señores



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO**

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



concejales, más el voto de la señora alcaldesa el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

## **RESOLUCION No. 062-2017**

**EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA, CON EL CAMBIO EN EL SEXTO PUNTO que diga: *Conocimiento y Aprobación del Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. CPA. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., de fecha 20 de Abril del 2017***

**CUARTO PUNTO.- *Lectura y aprobación del Acta de Sesión N°. 018-SG-GADMP de 24 de Abril del 2017. y Acta de Sesión Extraordinaria N°. 006-SG-GADMP-2017, de fecha 26 de Abril de 2017. La señora alcaldesa, toma la palabra e indica a los señores concejales que, cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico de las Actas en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; pese a ello se da lectura del Acta N°. 018 para modificarla caso de ser necesario, durante la lectura se realizan varios cambios de forma que no alteran el sentido de la misma. Pide la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses y propone que se apruebe el Acta N°. 018 de 24 de Marzo del 2017, dejando sin efecto la Resolución N°. 061-2017, por no estar en concordancia con el Artículo 260 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y se trate en el Sexto Punto el: *Conocimiento y Aprobación del Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. CPA. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., de fecha 20 de Abril del 2017.* Solicita la palabra el señor concejal David Pascual Noteno y respalda la moción con las modificaciones planteadas. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 018-SG-GADMP-2017; con las correcciones realizadas; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, su voto razonado: le hubiese gustado que el mencionado Suplemento de Crédito pase a la comisión de Planificación y Presupuesto para priorizar obras de mucha importancia para la población, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, ponente de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, a favor de la moción; David Pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, no participa de la sesión por no haber aprobado el Orden del día; pese a ello se mantiene en la sala de sesiones; señora alcaldesa por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales de los cinco presentes, más el voto de la señora alcaldesa. El****



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

## RESOLUCION N°. 063-2017

**Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 018-SG-GADMP de 24 de Abril del 2017., dejando sin efecto la Resolución 061-2017, por no estar en concordancia con el Artículo 260 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y se trate en el Sexto Punto el: *Conocimiento y Aprobación del Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. CPA. Felipe Córdova, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., de fecha 20 de Abril del 2017.; con las correcciones realizadas.***

*Respecto a la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N°. 006-SG-GADMP-2017, de fecha 26 de Abril de 2017. Toma la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y lanza como moción que se apruebe el Acta; el señor David Pascual Noteno, respalda la moción; y al haber el respaldo de la única moción, la señora alcaldesa pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, ponente de la moción; David Pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, no participa de la votación; señora alcaldesa por la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales de los cinco presentes, más el voto de la señora alcaldesa. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:*

## RESOLUCION N°. 064-2017

**Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 006-SG-GADMP-2017, de fecha 26 de Abril de 2017.**

**QUINTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Técnico UMIRS-DSM-N°. 018, suscrito por la Ing. Isabel Tandazo L. JEFE DE LA UNIDAD DE MIRS., de fecha 26 de Abril del 2017. .-** La señora alcaldesa explica que el Gobierno Municipal en cumplimiento de la ley y la Constitución en dotar a la población de servicios básicos, como la recolección y manejo de desechos sólidos, que la municipalidad ha adquirido 250 tachos de basura ( 125 de color verde para desechos orgánicos y 125 de color negro para desechos inorgánicos) los que se encuentran en bodega y hoy solicita que se los entregue a la población



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



con un incentivo de hasta el cincuenta por ciento conforme la ordenanza expedida para el efecto. Pide la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y manifiesta que este proyecto es del año 2015 y que aún no se han entregado los tachos de recolección de basura; la causa es porque los mismos son muy caros, solicita se presente la factura para verificar los costos; además dice, que si bien es cierto la ley prohíbe las donaciones, sería mejor que a la población se la incentive con otros productos, como abono orgánico. Solicita la palabra la Ing. Isabel Tandazo L., Jefe de la Unidad del MIRS, y aclara que no se trata de una donación; más bien es un incentivo para las familias que realizan una correcta clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos, todo esto amparados en lo que dispone el Artículo 29.3.- que dice: **Se realizará anualmente la entrega de incentivos a los usuarios que realicen la correcta clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos, previo informe técnico presentado por la Dirección encargada.** En vista de que no se han realizado entrega de incentivos por más de tres años a la población. El Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico Municipal, solicita la palabra para aclarar lo siguiente: dice que comparte lo dicho por el señor concejal Segundo Fidel Castro, referente a la prohibición expresa que hace la ley en la prohibición de donaciones, pero éste no es el caso ya que lo que se está proponiendo es un incentivo que no es lo mismo a una donación y que se encuentra previsto en la ordenanza dictada para el efecto. La señora alcaldesa sugiere a la sala se entreguen los tachos con un 50% de incentivo a fin de educar a la población a realizar una correcta clasificación de residuos sólidos. El señor concejal Luis Alberto Meneses solicita la palabra y manifiesta que el incentivo sea de un 25% y que no se perjudique a nadie ya que todos merecen el mismo trato. Solicita la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses quién manifiesta que en el punto que se está tratando, la Ing. Isabel Tandazo, jefe de la Unidad de MIRS., solicita se dote de incentivos a las familias que realicen una correcta clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos de acuerdo con el Art. 29 y 29.3 de la Ordenanza que determina la Recaudación de la Tarifa del Servicio de Recolección de Basura, Aseo Público y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón Putumayo. Por las consideraciones expuestas mociona que se acoja el pedido de la Ing. Isabel Tandazo, con el 50% de incentivo al par de tachos, conforme dispone el Art. 29 y 29.3.- de la Ordenanza citada. El señor concejal Luis Alberto Meneses pide la palabra y respalda la moción propuesta con la presentación de un proyecto específico para este fin, ya que el tema es muy importante, espera no tener ninguna objeción de Auditoría. El señor concejal Segundo Fidel castro, lanza como moción indicando que el proyecto es saludable y que el incentivo debe ser del 25% por cada tacho que se entregue; al darse cuenta que la propuesta es concordante con la ponencia anterior se adhiere a la misma. *Al haber el respaldo de la única moción,* la señora alcaldesa pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, proponente de la única moción; señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción; David Pascual Noteno, por la

5



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



moción; Flavio Javier Yungasaca, no participa de la votación; señora, alcaldesa, a favor de la moción; el señor secretario informa que con el apoyo de cuatro de los señores concejales, más el voto de la señora alcaldesa el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

## RESOLUCION N°. 065-2017.

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: se acoja el pedido de la Ing. Isabel Tandazo, con el 50% de incentivo al par de tachos, conforme dispone el Art. 29 y 29.3.- de la Ordenanza que determina la Recaudación de la Tarifa del Servicio de Recolección de Basura, Aseo Público y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón Putumayo; previo la presentación de un Proyecto específico para este fin.

**SEXTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova DIRECTOR FINANCIERO, de fecha 20 de Abril de 2017, que contiene el SUPLEMENTO DE CREDITO N°. 03.-** La señorita Ruth Marisol Meneses solicita la palabra y manifiesta que amparada en lo que dispone el Art. 259 y 260 del COOTAD, mociona se apruebe el Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova DIRECTOR FINANCIERO, de fecha 20 de Abril de 2017, que contiene el SUPLEMENTO DE CREDITO N°. 03. Los señores concejales Segundo Fidel Castro y David Pascual Noteno, en su orden, respaldan la moción; la señora alcaldesa pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la única moción; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, proponente de la moción; señor Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, no participa de la votación; señora Genny Ron Bustos, alcaldesa a favor de la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales de los cinco presentes, más el voto de la señora alcaldesa; El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

## RESOLUCION N°. 066-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: **Conocer y Aprobar el Informe 009-DF-GADMP-2017, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO



Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



**DIRECTOR FINANCIERO, de fecha 20 de Abril de 2017, que contiene el SUPLEMENTO DE CREDITO N°. 03.**

**SEPTIMO PUNTO.- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora alcaldesa, agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 13H50.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

  
**GENNY PIEDAD RON BUSTOS**  
**ALCALDESA DEL GADMP**  


  
**Dr. CARLOS MONTENEGRO M.**  
**SECRETARIO DE CONCEJO**  
